



Advancing Renewable
Energy Communities

Informe del primer taller temático y laboratorio de políticas en las Islas Canarias (25-05-2021)

Fecha: 25.05.2021

Autores: Irene Alonso (ECORYS), Nicoletta del Bufalo (ECORYS), Pouyan Maleki (ECORYS)



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No 953040. The sole responsibility for the content of this document lies with the COME RES project and does not necessarily reflect the opinion of the European Union.

www.com-res.eu

CONTENIDOS

El proyecto Horizonte 2020 COME RES.....	3
La mesa de stakeholders en España.....	3
Objetivos del primer taller temático.....	3
Agenda.....	4
Listado de participantes.....	5
Estructura de la jornada.....	7
Síntesis de las presentaciones generales.....	7
Contexto de la energía comunitaria en las Islas Canarias.....	8
Comunidad energética “Energía Bonita”, en la isla de La Palma.....	9
Análisis de las conclusiones del debate.....	10



El proyecto Horizonte 2020 COME RES

El proyecto COME RES de Horizonte 2020 tiene como objetivo facilitar el desarrollo del mercado de las energías renovables en el sector eléctrico mediante la difusión de las comunidades de energías renovables en nueve países de la UE.

El proyecto está coordinado por el Centro de Investigación de la Freie Universität de Berlín, y el consorcio incluye un total de 16 organizaciones europeas asociadas.

La mesa de stakeholders en España

En España, el proyecto COME RES centra sus actividades en cuatro regiones: Valencia y Cataluña se consideran regiones modelo, dada su larga tradición de cooperativas energéticas, mientras que las Islas Baleares y Canarias se consideran regiones objetivo en las que deben fomentarse las comunidades de energías renovables. Más de 45 instituciones forman parte de la Mesa de stakeholders de España, coordinada por ECORYS y ACER. La mesa reúne tomadores de decisión a nivel regional, local e incluso nacional, como el IDAE (Instituto Nacional para la Diversificación y Ahorro de la Energía), asociaciones, iniciativas energéticas comunitarias, clusters energéticos, empresas de venta y distribución de energía, el mundo académico y organizaciones de la sociedad civil.

La Mesa tiene como objetivo proporcionar una plataforma para discusiones y debates estructurados sobre la energía comunitaria entre los actores clave responsables de su aplicación. A través del intercambio regular, se espera un aumento del conocimiento sobre las barreras del desarrollo de las REC en España, que conduzca a la propuesta de soluciones y a una contribución al desarrollo de una red de energía comunitaria a nivel europeo.

Objetivos del primer taller temático

En coordinación con ACER (Asociación Canaria de Energías Renovables), se definió como principal objetivo de la jornada identificar y estudiar las potencialidades y barreras existentes para el desarrollo de las Comunidades Energéticas Renovables en Canarias, tal y como aparecen definidas en la Directiva sobre Energías Renovables de la UE; analizarlas con la participación abierta a todas las partes interesadas y apoyar el proceso de aceptación de éstas a nivel político-social, de la comunidad y del mercado.

Para ello, se identificaron y dieron a conocer los principales procesos encaminados a la constitución de Comunidades Energéticas Renovables en Canarias y, posteriormente, se generó un diálogo entre los principales actores involucrados para fortalecer estas experiencias, teniendo en cuenta que su implantación es todavía incipiente en el archipiélago.



Agenda

HORA	PROGRAMA
10:00	Bienvenida y registro de participantes
10:05-10:30	<p>Sesión A – Las Comunidades de Energía Renovable: Qué son y cómo pueden contribuir a la transición energética</p> <p>Nicoletta del Bufalo, Ecorys España Myriam Castanié, REScoop.eu</p>
10:30-11:30	<p>Sesión B – Estableciendo un marco jurídico y político para las Comunidades Energéticas Renovables</p> <p>Ana María Sánchez Infante, Responsable de Política de Renovables y CAC, DG de Energía, Unidad C1, Comisión Europea Sara de la Serna, Técnico del Departamento de Gestión de la Demanda e Integración de Renovables en Red, Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) José Luis Figueroa de la Paz, Jefe de Gabinete del Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias Q&A</p>
11:30-12:30	<p>Sesión C – Contexto de la energía comunitaria en Canarias</p> <p>Gonzalo Piernavieja, Instituto Tecnológico de Canarias Nuria Albet, La Palma Renovable Rafael Sánchez, Mancomunidad de Sureste de Gran Canaria Joaquín Hernández Brito, Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) Q&A</p>
12:30-13:00	<p>Debate – Cómo impulsar la energía comunitaria desde lo local</p> <p><i>Moderador: Enrique Rodríguez de Azero, Presidente de ACER</i> Joaquín P. Mas Belso, Grupo Enercoop (Cooperativa Eléctrica Crevillent) Aquilino Miguélez, Cabildo Insular de Lanzarote Domingo Alberto Hernández Barrios, Cabildo Insular de La Palma Pedro Apeles, Cabildo Insular de Tenerife Alexis Lozano, Cabildo Insular de Gran Canaria</p>
13:00	Cierre de la jornada



Listado de participantes

En el taller y laboratorio de políticas participaron hasta **75 partes interesadas** de la región, incluyendo 16 ponentes, y cubriendo buena parte del espectro de grupos de stakeholders previstos en el Plan de Involucramiento de Partes Interesadas (ver [D3.1](#)), distribuidos principalmente entre responsables políticos a nivel autonómico e insular, quienes constituían el grupo “target” de la sesión; asociaciones y agencias de energía e innovación; asociaciones y grupos de interés; operadores del sistema eléctrico; PYMEs; iniciativas de energía comunitaria y cooperativas; entidades financieras, así como universidades:

- Consejería de Transición Ecológica, Gobierno Islas Canarias
- Cabildo Insular de La Gomera
- Cabildo Insular de La Palma
- Cabildo Insular de Lanzarote
- Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife
- Oficina de Energías Renovables del Cabildo de Tenerife
- Cabildo de Gran Canaria
- Ayuntamiento La Matanza
- Ayuntamiento de Santa Úrsula
- Instituto Tecnológico de Canarias – ITC
- Instituto Tecnológico y de Energías Renovables Canarias – ITER
- Fundación General Universidad de La Laguna
- Hospital Universitario de Canarias
- Diputación de Barcelona
- Ayuntamiento de Terrassa
- Ayuntamiento de Badalona
- Associació Micropobles Catalunya
- Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial – IVACE
- AVAENSEN
- UNEF
- APPA RENOVABLES
- La Palma Renovable
- Unión Renovables Cooperativa
- Som Energia
- Ecooo Revolución Solar
- Grupo Enercoop
- Naturgy
- Banca March
- CajaSiete
- ALVAREZ Y DE MIGUEL ARQUITECTOS SLP
- Excelsia Canarias Vinos y Destilados, SLU
- INRA SERVICIOS ENERGETICOS SL
- Médano Ingenieros S.L.
- Grupo Enhol
- Cemetelca S.L.
- Sand and Sea Resorts, S.L.
- GEOsfera



- Recap Energy
- Ana Casso Arquitectos
- Ayre Arquitectos
- Electro Molina SA
- RIC RENOVABLES, S.L.
- AT Canarias
- Hub servicios Integrales S.L.
- Atelier Arquitur
- Disa Servicios Energéticos
- AEATEC S Coop
- Gestecnica Integral 10 S.L.
- RIC RENOVABLES
- ULL
- DISA Servicios Energéticos
- One Solar
- NASUVINSA
- ENERGÍAS DE BENAHOARE, S.L.
- ASKANOVA INGENIEROS
- Molocan
- olivoENERGY



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No 953040. The sole responsibility for the content of this document lies with the COME RES project and does not necessarily reflect the opinion of the European Union.

Estructura de la jornada

La jornada se estructuró en **cuatro bloques temáticos, con un enfoque en cascada**: en primer lugar, el taller se centró en aclarar conceptos clave y abordar la confusión (una de las principales barreras identificadas al comienzo del proyecto) en torno a la **definición de Comunidad Energética Renovable**, subrayando sus elementos constitutivos y analizándolas por contraposición a otros actores y figuras jurídicas.

En segundo lugar, habiendo establecido los planteamientos de base, se abordó la cuestión del **marco legislativo aplicable a las CER**, así como el marco político facilitador existente, con un enfoque “de abajo a arriba”: desde el marco europeo, pasando por el nacional, hasta el nivel regional.

Tercero, a través de ejemplos prácticos tanto de experiencias piloto como de proyectos más desarrollados de CER, se ilustró el **contexto de la energía comunitaria en Canarias**, realizando un recorrido a través de distintas perspectivas, incluyendo un primer caso de CER que se está desarrollando en la isla de Gran Canaria.

Finalmente, se llevó a cabo una sesión interactiva o “laboratorio de políticas” con un moderador y 5 participantes, orientada a analizar posibles sinergias entre las políticas locales y el desarrollo de CER.

Síntesis de las presentaciones generales

Durante la primera sesión, **Nicoletta del Bufalo (ECORYS)** introdujo los objetivos y metodología de trabajo del proyecto COME RES, exponiendo el concepto de Comunidad de Energía Renovable y los hallazgos preliminares del primer informe producido en el marco del proyecto sobre las condiciones de partida a nivel técnico, legislativo, institucional y político para el desarrollo de las CER. **Myriam Castanié (REScoop.eu)** centró su CER a través de la exposición de diversos casos prácticos en países europeos como Países Bajos, Reino Unido o Irlanda.

Ana María Sánchez Infante (DG ENER), responsable de Política Renovable y CAC en la Dirección General de Energía de la Comisión Europea, presentó el “Paquete de Energía Limpia para todos los europeos”, cuyo objetivo es situar a los consumidores finales en el centro de la transición energética. Para ello, explicó, los Estados miembros deben habilitar un “marco facilitador” que promueva las comunidades de energía renovable y garantice el acceso a la participación a todos los consumidores.

La representante del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, **Sara de la Serna (IDAE)**, informó de que la transposición de la mencionada directiva, cuyo plazo máximo está previsto para el pasado 30 de junio, aún está pendiente en España. No obstante, la legislación española ya recoge la figura de comunidades energéticas renovables en el Real Decreto 23/2020, que dispone a su vez el discutido criterio de “proximidad” entre los proyectos de energía renovable y la entidad jurídica que los controla. Durante el último año, IDAE ha desplegado los primeros mecanismos de apoyo, incluyendo la expresión de interés sobre comunidades de energía renovable lanzada durante el primer trimestre de 2021. Así mismo, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) también recoge en su política palanca 3 el despliegue e integración de energías renovables mediante la creación de comunidades de energía renovable, para lo cual se ha adjudicado un monto de 100 millones de euros.



Contexto de la energía comunitaria en las Islas Canarias

José Luis Figueroa de la Paz, Jefe de Gabinete del Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, resumió las acciones en las que el gobierno de Canarias se encuentra actualmente involucrado en el ámbito de la energía comunitaria. En primer lugar, la temática ha sido abordada en el **anteproyecto de Ley de Cambio Climático de las Islas Canarias**, que será elevada a gobierno próximamente, en cuyo **artículo 38** se contemplan diferentes figuras que permitan el desarrollo de las comunidades energéticas, tanto el autoconsumo, agregadores de demanda, como iniciativas ciudadanas de producción y distribución de la energía. En segundo lugar, y paralelamente, se está comenzando a desarrollar la planificación y medidas que acompañen a esta ley en su fase de implementación. Esta planificación está teniendo lugar fundamentalmente a través del **Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)**, y ya ha dado pie a la elaboración de distintas [estrategias](#).

Un **acuerdo parlamentario unánime impele a la descarbonización** de la comunidad autónoma en el año 2040. Un aspecto clave en este sentido es la incorporación al borrador de Ley de dos visiones complementarias en el ecosistema legislativo canario para la transición ecológica: tanto las perspectivas de economía circular como de biodiversidad.

El problema del autoconsumo de la energía se ha abordado en dos fases: 1) desarrollo de un Decreto Ley, el **Decreto 15/20**, que permite a las comunidades energéticas abordar la **instalación de fotovoltaica en las azoteas sin licencia municipal**, y de tal forma eliminar trabas burocráticas mediante mecanismos de responsabilidad de los distintos actores y 2) por otro lado, el gobierno está siguiendo con atención las características y problemáticas de las primeras experiencias que están surgiendo en Canarias, a través del **prototipado de proyectos**, que permitirá averiguar la replicabilidad de estas iniciativas y ajustar la normativa y planificación.

El proyecto de CER **“La Palma Renewable”** en la isla de La Palma constituye un proyecto de primer nivel y se le está dando prioridad de gobierno. Otro proyecto de gran relevancia se está desarrollando en el **polígono industrial de El Goro**, en Gran Canaria, que cuenta con 400 pymes que están organizando una CER con apoyo local, de acuerdo con los criterios establecidos por el IDAE. Se está explorando utilizar tecnología no solo fotovoltaica, sino también hidrógeno e incluso incorporando un proceso de renaturalización del entorno del polígono. Este proceso es contemplado por el gobierno como prototipo ampliable a todos los polígonos industriales de Canarias. También en Gran Canaria, un grupo que reúne depuradoras y empresas de inserción social, está tratando de crear un conjunto de “presas sociales” y plantas de biogás a partir de los lodos de las depuradoras, lo cual permitiría solventar distintas problemáticas simultáneamente. La creación de empresas públicas locales que articulen comunidades de energías renovable: el Ayuntamiento de La Matanza es muy proactivo en esta dirección. El gobierno está tratando de analizar cómo el marco jurídico de las CER podría adaptarse a empresas públicas locales.

A la vista de las dificultades de cada uno de estos proyectos de desenvolverse en un **mercado altamente monopolizado** como es el de Canarias, se están impulsando criterios de democratización (participación de las PYMES, ciudadanos y entes locales) y desintermediación de la energía para evitar la **especulación financiera** que se da con ésta; partiendo de la base de que deben generarse todas las posibilidades de competencia en el mercado de la energía para abaratar su coste. En línea con esta reflexión, las comunidades energéticas industriales y/o productivas tienen un gran potencial para abaratar los costes fijos de las empresas. Cálculos realizados por el gobierno apuntan a un incremento en 5 puntos de competitividad de las empresas locales de lograrse su autonomía energética.



El gobierno cuenta con diversos apoyos en el ámbito financiero: la **banca local** está apoyando estas iniciativas de distintas maneras; la **Reserva Financiera de Canarias** permite también canalizar inversiones hacia este objetivo; las empresas aportan valor directo a la economía en la implantación y la gestión al participar en este modelo y, por último, se ha realizado un mapa de las iniciativas de todas canarias para abordar la aplicación de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como la nueva planificación 2021-2027. En este mapa, existen 4.500 iniciativas de ayuntamientos y empresas.

Gonzalo Piernavieja, Director de I+D+i del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), presentó una relación de actividades realizadas por el ITC con relación a la promoción de comunidades eléctricas en la región. En primer lugar, se ha realizado una **radiografía del potencial de instalación de paneles fotovoltaicos** en cubiertas, fundamentalmente en zonas antropizadas. Por cada referencia catastral, se han llevado a cabo múltiples simulaciones que permiten estimar el potencial fotovoltaico hasta en 10 escenarios diferentes. Los resultados de este análisis apuntan a un potencial de más de 1000 MW de energía fotovoltaica en azoteas, de los cuales, el 37% podría situarse en el sector residencial en 2040. Este análisis aparece desglosado en la [Estrategia de autoconsumo fotovoltaico de Canarias](#).

El ITC está actualmente apoyando a cabildos insulares y ayuntamientos ofreciendo asesoramiento en la planificación de energías renovables. El **cabildo de Gran Canaria**, que está mostrando un gran interés en esta temática, ha impulsado el proyecto de comunidad energética residencial **“Barrio Solar 7 Palmas”**, un autoconsumo colectivo con compensación de excedentes, donde las autoridades locales han cedido sus cubiertas y realizado la inversión de la instalación. Como principal limitación encontrada, aún falta claridad legislativa y un posicionamiento claro de las autoridades del gobierno central sobre los agregadores de demanda, los mercados locales de energía, etc. Desde el ámbito privado también se percibe un fuerte interés por potenciar este tipo de iniciativas en Gran Canaria, en los **polígonos industriales de Arinaga** (el mayor de Canarias, que ha recibido financiación de la iniciativa Clean Energy for EU Islands) y **El Goro**, detallado anteriormente. El potencial industrial es de 200 MW fotovoltaicos, mucho más rápido que en el ámbito residencial, ya que requieren poner de acuerdo a muchas personas. Además del abaratamiento de costes, la instalación de autoconsumos permitiría a los polígonos industriales actuar como agregadores de demanda, e incluso volcar su excedente de producción en la red insular.

Comunidad energética “Energía Bonita”, en la isla de La Palma

Nuria Albet (La Palma Renewable) presentó el proyecto de comunidad energética a escala insular “Energía Bonita”, situado en la isla de La Palma y promovida por el proyecto La Palma Renewable, un movimiento ciudadano impulsado por el cabildo insular.

La “semilla” del proyecto surgió en una serie de talleres sectoriales y transversales realizados en el marco de la iniciativa europea Clean Energy for EU Islands. Tras contar con una masa crítica de personas interesadas en la idea, se comenzó a identificar y elaborar un pipeline de posibles proyectos y se realizó una encuesta anónima a toda la población de La Palma, que reveló un gran **desconocimiento** sobre el concepto de comunidad energética local y la necesidad de realizar formación al respecto. Otro resultado clave de la encuesta fue el **gran interés de la ciudadanía en invertir sus ahorros** en este tipo de proyectos. Sobre la base de estos resultados, se han realizado presentaciones formativas y difundido información en redes.

Por lo que se refiere a la pipeline de proyectos, se han identificado dos posibles iniciativas: la primera, que se encuentra en estado más avanzado de desarrollo, cuenta con el apoyo económico de la



vicepresidencia del gobierno de Canarias. Hasta el momento, se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y técnica de 2 instalaciones de 100kW en el **municipio de Los Sauces**, que arrojó resultados muy positivos. Se han mantenido las primeras reuniones con potenciales participantes y en el corto plazo, se espera la elaboración de los estatutos de la cooperativa de usuarios inscritos, permitiendo la adscripción de ciudadanos, administraciones públicas y pymes. Posteriormente, se dará paso a la fase de construcción e instalación de los autoconsumos y se explorarán posibles alianzas público-cooperativas, por lo que se refiere a la cesión de espacios. Sus potenciales beneficios en el futuro son muy amplios, e incluyen la participación de los actores en mercados de flexibilidad y almacenamiento de la energía.

Finalmente, a modo de aclaración, se incidió sobre la **diferencia entre comunidades energéticas y el autoconsumo compartido**, destacando el riesgo de perder el enorme potencial que implican las primeras, en términos de gobernanza, funcionamiento y optimización del mercado eléctrico, así como el retorno local de sus beneficios, frente a un modelo extractivista como el actual. Por lo que se refiere a su definición legal, se sugirió contemplar incluir la figura del promotor de las CER. Así mismo, se apuntó hacia el **modelo cooperativo sin ánimo de lucro** como la forma jurídica más adaptada y pertinente.

Finalmente, se procedió a presentar las iniciativas impulsadas por la **Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria**, representada en el taller por su gerente, **Rafael Sánchez**, así como la **Plataforma Oceánica de Canarias**, coordinada por **José Joaquín Hernández Brito**, que si bien no encajan en el concepto de comunidades de energía renovable, constituyen importantes avances en la transición energética canaria y manifestaron interés por ampliar su trabajo en la temática.

Análisis de las conclusiones del debate

El debate moderado por Enríque Rodríguez de Azero, presidente de la Asociación Canaria de Energías Renovables, se centró en la identificación de barreras y oportunidades para el desarrollo de CER en las Islas Canarias. En esta sesión tomaron parte representantes de los cabildos de tres islas, y también permitió la interacción entre otros participantes en el taller. Por parte de los cabildos, participaron:

- Domingo Hernández, Cabildo de La Palma
- Alexis Lozano, Cabildo de Gran Canaria
- Pedro Apeles, Cabildo de Tenerife (Oficina de Energías Renovables)

El **análisis de la discusión** revela las siguientes barreras y oportunidades identificadas por los actores:

Barreras identificadas

Hay una **mezcla de conceptos** (autoconsumo compartido, generación distribuida, microrredes) que convendría que la normativa ayudara a aclarar. Los ejemplos expuestos son de gran interés.

Hoy por hoy el concepto de CER **no está desarrollado en su totalidad por la legislación**, lo que constituye una primera barrera para su creación, dadas las limitaciones del actual Real Decreto 244/2019 sobre autoconsumo de la energía.

El establecimiento de coeficientes fijos de reparto por la legislación aboca a que el excedente de producción energética se revierta a la red con una compensación mínima. Dado que el almacenamiento no es una posibilidad viable actualmente por su elevado coste, **la rentabilidad de este tipo de instalaciones depende de subvenciones**.

El **límite de potencia establecido en 100 kW** no permite aprovechar, por ejemplo, grandes cubiertas de edificios públicos. Así mismo, el límite de autoconsumo compartido de proximidad establecido en 500 m podría excluir a las zonas con pocos recursos renovables en la participación en CER.



Falta de armonización de la normativa local, especialmente por lo que se refiere a los criterios y requisitos para las instalaciones fotovoltaicas

Oportunidades para el desarrollo de CER

Cercanía y línea directa de comunicación entre el gobierno autonómico y los diferentes proyectos en marcha, a los que se otorga **prioridad política**.

Presentación de proyectos a los **Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Por ejemplo, el cabildo de Gran Canaria apuesta enormemente por la creación de CER en todos los municipios de la isla, habiendo presentado proyectos que ascienden a un total de 41 MW de potencia a instalar y 35 MW de los polígonos industriales.

Posibilidad de aprovechamiento de las **cubiertas de edificios públicos**.

Creciente interés del sector privado local, particularmente de las asociaciones empresariales de polígonos industriales, por la constitución de comunidades energéticas renovables

Potenciales beneficios asociados a la **figura del agregador de demanda en la generación distribuida de la energía**.



CONTACT

COME RES Project

info@come-res.eu

www.come-res.eu

PARTNERS



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No 953040. The sole responsibility for the content of this document lies with the COME RES project and does not necessarily reflect the opinion of the European Union.